CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PMI-CD-0089 DEL 5 DE AGOSTO DE 2026

CERTIFICA:

Que una vez efectuadas las labores de supervision, seguimiento y control asignadas en el contrato de prestación de servicios profesionales **N° PMI-CD-089 DEL 5 DE AGOSTO DE 2026**, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones propias del mismo por parte del CONTRATISTA: **JENNY CAROLINA TORRES PEREZ** identificada con la cedula de ciudadanía N° 28.918.095 de Rovira Tol.

Asi mismo, el supervisor ha efectuado y verificado oportunamente el cargue, registro y validación de los documentos requeridos en las plataformas institucionales y en los sistemas de información que así lo exigen, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales vigentes.

Que, en desarrollo del mismo, ha presentado el informe correspondiente al PRIMER pago de 3 correspondiente al periodo comprendido del 5 DE AGOSTO hasta el 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 y es procedente a efectuar el respetivo pago.

Dado en Ibagué, a los SIETE (7) días del mes de septiembre del año 2026.

El supervisor

HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO
Personero Delegado De Servicios Públicos Control urbano Y Medio Ambiente
Supervisor

Personería de Ibagué

INFORME DE SUPERVISION Y ACTIVIDADES
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE

FECHA :	**7 DE SEPTIEMBRE DE 2026**	**INFORME N°** 1 **DE** 3	

CONTRATO No.		**PMI-CD-0089-2026**			**FECHA** (dd/mm/aaaa) :	**5 DE AGOSTO DE 2026**	
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACION Y PEDAGOGIA AMBIENTAL ORIENTADAS A LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS COLECTIVOS RELACIONADOS CON EL AMBIENTE.					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JENNY CAROLINA TORRES PEREZ					
CÉDULA DEL CONTRATISTA:		C.C. 28.918.095 de Rovira Tol.					
DECLARANTE RENTA		**SI:**	**APLICA IVA:**	**SI:**	**REGIMEN:**	**RESPONSABLE:**	
		NO: X		**NO: X**		**NO RESPONSABLE:**	
RETEICA:	**Otras actividades profesionales cientificas y tecnicas n.c.p**	**SI: X**	**CODIGO RETEICA:**	**7490**	**PERSONA**	**NATURAL:**	**X**
		NO:	**TARIFA:**	**3,5 x1000**		**UNION TEMPORAL:**	
VALOR INICIAL:		$		12.000.000,00	**PLAZO INICIAL:**	TRES (3) MESES	
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : **Contrato Inicial**		**CDP. N° 2026000274 del 4 de agosto de 2026.**			**No. De RP(s) y Fecha** (dd/mm/aaaa) :	**RP.2026000597 del 5 de Agosto de 2026**	
NOMBRE(s) DEL(os) SUPERVISOR(es)		HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO					
FECHA DEL ACTA DE INICIO		5 DE AGOSTO DE 2026					
FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa):		4 DE NOVIEMBRE DE 2026					
PERIODO DEL PRESENTE PAGO		CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 5 DE AGOSTO HASTA EL 4 DE SEPTIEMBRRE.					
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL/MES		**(AGOSTO) Planilla N 6034740623 del año 2026**					

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS ETC

TIPO DE ACTA	**FECHA dd/mm/aaaa**	**VALOR ADICIONAL (EN PESOS)**	**PLAZO ADICIONAL (EN DIAS)**
PLAZO TOTAL EN DIAS INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES .		**VALOR TOTAL**	

CONCEPTO PRESUPUESTAL DEL PRESENTE PAGO

CONCEPTO PRESUPUESTAL	**N° RP**	**VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO**
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios	212.02.02.008.002	$ 4.000.000,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	$12.000.000,00	
VALOR DE ADICIONES		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		
VALOR PRESENTE PAGO		$4.000.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$8.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$12.000.000,00**	**$12.000.000,00**

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO

SUPERVISOR DEL CONTRATO PMI-CD 0089 DEL 2026

FIRMA(s):

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISION DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" **EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"**

Personería de Ibagué

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION
1. Desarrollar actividades de promoción y pedagogía ambiental dirigida a instituciones educativas y comunidades urbanas y rurales, orientas a la protecci ó n de los derechos colectivos relacionados con el ambiente.	**Desarrollo de material de capacitación para ser presentada al Doctor Hector Leonardo sobre protecci ó n de derechos colectivos relacionadas con el medio ambiente con el fin de ser desarrollada en colegios, juntas de acci ó n comunal o población en general.**		Enlace de Drive para ver el documento completo https://drive.google.com/drive/folders/1nnnRltKRoT1s4Tx3cEc1dTWYcvgLI59j?hl=es-419
2. Desarrollar campa ñ as de educación ambiental dirigidas a la comunidad sobre el adecuado manejo de residuo, la reducci ó n de la contaminaci ó n, la conservaci ó n del ornato y el embellecimiento de los espacios públicos, con el fin de fortalecer la cultura ciudadana.	**EN ESTE PRIMER INFORME NO SE REALIZARON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTE ITEM**		
3. Dise ñ ar e implementar estrategias de sensibilizaci ó n ambiental dirigidas a instituciones educativas y comunidades urbanas y rurales, orientadas a promover el ejercicio y la protecci ó n de los derechos colectivos relacionados con el ambiente.	**EVIDENCIA:SE APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE TRABAJO REALIZADO CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO LOS TUNJOS 1 Y 2 CON RESPECTO A ESPACIOS DE INTERACCION AMBIENTAL, MANTENIEMIENTO Y CONSERVACION.**		**SE VERIFICA CON EL REGISTRO FOTOGRAFICO**
	ACOMPA Ñ AMIENTO AL DOCTOR HECTOR LEONARDO A LA VEREDA LA MARIA PARA REVISAR PROBLEM Á TICA DE ACUEDUCTO, POR PROBLEMAS DE CONTAMINACION Y PRESENCIA DE HECES EN EL AGUA DE CONSUMO DIARIO. FECHA: 25/08/2026		
4. Apoyar la organizaci ó n y desarrollo de talleres, foros, ferias ambientales y demás espacios de educaci ó n ambiental que promuevan la participaci ó n ciudadana y la apropiaci ó n de buenas prácticas ambientales.	**EN ESTE PRIMER INFORME NO SE REALIZARON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTE ITEM**		
5. Elaborar material pedagógico e informativo para apoyar las actividades de educaci ó n y sensibilizaci ó n ambiental que adelante la Personer í a Municipal de Ibagué.	**Se elabora un borrador de folleto o plegable sobre sensibilizaci ó n ambiental que se encuentra en proceso de revisi ó n para trabajar dentro de las actividades relacionada con el cuidado del ambiente que se desarrollen al interior de la personería**		https://drive.google.com/drive/folders/19a6QZFkYKanX8KP_bqxOce0ZodYxL-1F?hl=es-419
	EVIDENCIA: SE APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE TRABAJO REALIZADO CON LA COMUNIDAD DEL B/MODELIA UNO Y DOS. FECHA 11/08/2026.	 	**SE VERIFICA CON EL REGISTRO FOTOGRAFICO**
	EVIDENCIA: SE REALIZO EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN REVISIÓN SOBRE EL AVANCE DE LOS PROCESOS DE DESALOJO DE LA INVASI Ó N VILLA RESISTENCIA. FECHA 11/08/2026.	 	**SE VERIFICA CON EL REGISTRO FOTOGRAFICO**

6. Apoyar en todas las dem á s actividades requeridas y necesarias por la Personer í a Municipal de Ibagué.	**EVIDENCIA: SE DIO RESPUESTA CON EL DSPCUMA 718, A LA SOLICITUD DE LA COMUNA 12 SANDRA PAREJA QUIEN SOLICITA INTERVENCION EN EL PROCESO DE ELECCIONES DE DIGNATARIOS ASOJUNTAS COMUNA 12. FECHA 20/08/2026**	 	https://drive.google.com/drive/folders/1CBaWfiXaNKuDwSYSuxzmg5S5n6LUiZ9h
	EVIDENCIA: SE REALIZO EL ACOMPAÑAMIENTO AL DOCTOR HECTOR LEONARDO PARRA EN LA REUNIÓN CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISIÓN SOBRE EL AVANCE DE LOS PROCESOS DE DESALOJO DE LA INVASI Ó N VILLA RESISTENCIA.FECHA 11/08/2026.	 	**SE VERIFICA CON EL REGISTRO FOTOGRAFICO**
	EVIDENCIA: SE DIO RESPUESTA CON EL DSPCUMA 726 A LA SOLICITUD REALIZADA . POR EL SEÑOR CAMILO GUZMAN CORRESPONDIENTE AL ACOMPA Ñ AMIENTO Y ORIENTACION INSTITUCIONAL EN EL PROCESO DE EMPALME JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO JORGE ELIECER GAITAN FECHAS 21/08/2026	 	https://drive.google.com/drive/folders/1Urnkgh5sKxWdGuWVurOMK4SDESVUJKHl
	EVIDENCIA: SE DIO RESPUESTA CON EL DSPCUMA 730-789-803 y 804. FECHAS 14-21/08/2026	 	https://drive.google.com/drive/folders/1f-qwXlpBxqgK8KTPkjA7_nqGjqmTPxMq
	EVIDENCIA: SE DIO RESPUESTA CON EL DSPCUMA 831 y 832. CON TRASLADO POR COMPETENCIA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION	 	https://drive.google.com/drive/folders/1lLtw7qVRPGLEUx3CsO2rxqv_0pJdsU42?hl=es-419
	EVIDENCIA: APOYO Y PARTICIPACI Ó N CAPACITACI Ó N MANEJO DE PLATAFORMAS ZIMBRA Y EL DRIVE. FECHAS 20-21/08/2026.	 	**SE VERIFICA CON EL REGISTRO FOTOGRAFICO**

EN CALIDAD DE SUPERVISOR CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO SE DA VISTO BUENO PARA EL PRESENTE PAGO.	**HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO** **PERSONERO DELEGADA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE.**
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO	
FIRMA:	Jenny Torres

DOCUMENTO SOPORTE PARA ADQUISICIONES EFECTUADAS A PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NI RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE IVA

Número: PMI-2585

ADQUIRIENTE DE SERVICIO:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
NIT.809.000.749-2

PRESTADOR DEL SERVICIO:

Nombre: **JENNY CAROLINA TORRES PEREZ**

Cedula: **28.918.095** Numero Celular: **3116444942**

Correo electrónico ___jennytorres@personeriaibague.gov.co____

DETALLE DEL SERVICIO:

Presentación de informe No. **01**, Correspondiente a La ejecución del Contrato No **N°PMI-CD-089-2026**, cuyo informe de actividades corresponde al primer (01) pago, periodo del 5 de AGOSTO hasta el 4 de SEPTIEMBRE 2026.

FECHA: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

VALOR DE LA TRANSACCION:

$ ___4.000.000___

FIRMA PRESTADOR DEL SERVICIO: Jenny Torres

Favor consignar en 597-532742-81 CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141259549611

(415)7707212489984(8020) 000014125954961 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 8 9 1 8 0 9 5	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 9 1 8 0 9 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Rovira 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	PEREZ	JENNY	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0

41. Dirección principal
CR 23 SUR 88 48 TORRES DE BERLIN TO 4 AP 803

42. Correo electrónico catope_79@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 4 4 4 9 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 3 0 1 0 2						1 1 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovació

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-01 / 03:28:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES PEREZ JENNY CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	28918095
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JENNY CAROLINA TORRES PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA. 23 SUR #88 43	TELÉFONO:	2782253
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultoría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6034740623	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/09/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		624753723

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																											PENSIÓN					APORTES VOLUNTARIOS			SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 28918095	TORRES PEREZ JENNY CAROLINA	INDEPEND		$ 2.000.000				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 570.000

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	28918095
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JENNY CAROLINA TORRES PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA. 23 SUR #88 48	TELÉFONO:	2782253
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6034740623**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			624753723

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 320.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 250.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 250.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 570.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 570.000**

Planilla Pagada

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

28 julio de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado que **JENNY CAROLINA TORRES PEREZ,** identificado con **c.c 28918095,** cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha APERTURA	ESTADO
CUENTA AHORROS	597-532742-81	2023/05/31	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Bancolombia

Ibagué, 7 SEPTIEMBRE DE 2026

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Ciudad.

DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
DE RETENCION EN LA FUENTE PARA ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS
LEY 1919 DE 2016

Yo, JENNY CAROLINA TORRES PEREZ Identificado(a) como aparece al pie de mi firma y bajo la gravedad de juramento

1 Los ingresos que voy a percibo corresponden según la ley 1819 de 2016 a: RENTAS

De trabajo (_X_) - De Pensiones (_____) - De Capital (_____) - No laborales (_____) - De Dividendos y Participaciones

2 De conformidad a los artículos 383 y 388 del Estatuto Tributario manifiesto que:

(__NO___X__) Tengo 2 a más trabajadores asociados a la actividad objeto de los ingresos a percibir de la Personería de Ibagué

3 En mi RUT del cual reposa copia en la Personería de Ibagué, pertenezco al Régimen (_____NO RESPONSABLE_____)

4 De acuerdo al Art 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 de 2013, (___NO___X__) soy Declarante del Impuesto de Renta

5 Para efector tributarios ante la DIAN, (_____NO_X___) soy Responsable del Impuesto a las Ventas IVA.

6 (__NO_X___) cuento con certificado por intereses de vivienda y/o corrección monetaria (Anexo certificado) y certifico que NO está siendo utilizado por otro contribuyente

7 (_____NO_X_) cuento con certificado de medicina prepagada y/o pólizas de seguros (Anexo certificado)

8 De acuerdo al Art 387 del Estatuto Tributario. (___SI ___X_) cuento con dependientes, y no están siendo utilizados por otro contribuyente.

NOMBRE	DOCUMENTO	PARENTESCO	TIPO DEP
ISABELLA CAICEDO TORRES	1110519192	HIJA	

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013.

ART 2 PARAGRAFO 3 DECRETO 099 DE 2013. 1-Hijo menor de 18 años, 2-Hijo entre 18 y 23 años que acrediten estudios superiores a cargo del contribuyente, 3-Hijos mayores de 23 años con discapacidad física o psicológica, 4-Conyuge o compañero permanente con ingresos inferiores a 260 UVT, 5-Padres o hermanos en situación de dependencia con ingresos inferiores a 260 UVT

9 A continuación, relaciono los pagos a efectuarse con la presente certificación juramentada

No Pago	Contrato	Fecha y año del contrato	MES A COBRAR	Valor a cobrar
PRIMER PAGO	N°PMI-CD-089-2026	5 DE AGOSTODE 2026	PRIMER PAGO DEL 5 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 4.000.000
VALOR	**En letras CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE**			**$ 4.000.000**

Adicionalmente manifiesto, que cumplí con la obligación de cancelar mi seguridad social ASOCIADA a el contrato vigente con la Personería Municipal de Ibagué de la siguiente manera

Mes cancelado (AGOSTO) Planilla N 6034740623 del año 2026.

FIRMA Jenny Torres
C.C No 28918095
Anexo (2) Folios

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.110.519.192

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 44267869

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código T Z A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE IBAGUE - COLOMBIA - TOLIMA - IBAGUE.....

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CAICEDO.....	TORRES.....

Nombre(s)

ISABELLA.....

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2010 Mes ENE Día 06	FEMENINO.....	A.....	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA TOLIMA IBAGUE.....

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO.....	51960088-2.....

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

TORRES PEREZ JENNY CAROLINA.....

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 28.918.095.....	COLOMBIA.....

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

CAICEDO PRADA EDWIN.....

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 2.231.850.....	COLOMBIA.....

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CAICEDO PRADA EDWIN.....

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 2.231.850.....	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2010 Mes ENE Día 19	ANGELA B ROJAS P. LUIYEN BARRERO Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	ANGELA B. ROJAS P. LUIYEN BARRERO S. Registradores Especiales de Ibagué Tol. Nombre y firma

ES FIEL FOTOCOPIA AUTENTICA TOMADA DEL DOCUMENTO ORIGINAL, QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS

ESPACIO PARA NOTAS

(ART, 114 y 115 Decreto 1260 de 1970 y Art 1 Decreto 278 de 1972)
ESTE DOCUMENTO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO (Art N°2 del Decreto 2189 de 1983)
Expedido en Ibagué, Tolima _____ valido para acreditar parentesco

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LUIYEN BARRERO SALAZAR
REGISTRADOR ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL

04 ABR 2019

24292989-1

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.110.519.192**

CAICEDO TORRES
APELLIDOS

ISABELLA
NOMBRES

Isabela caicedo torres
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-2010**
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

06-ENE-2028 **A+** **F**
FECHA DE VENCIMIENTO G.S. RH SEXO

07-ABR-2017 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2900100-00903107 F-1110519192-20170508 0055283620A 1 6374387809

Powered by CamScanner

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JENNY CAROLINA TORRES PEREZ identificado con CC. 28918095 registra la siguiente información en el ramo d Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE		
Tipo y Numero de Documento	NI - 809000749		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/08/05	**Fecha inicio contrato**	2026/08/05
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/11/05
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1663001 - Actividades de administracion de fondos, incluye servicios de administracion fiduciaria y de custodia a cambio de
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 7 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente e retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener l cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página wel Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente códig **CC07092026J28918095T22245092.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031648
616

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Ibagué, 7 de septiembre de 2026.

Doctora
JOHANNA CAROLINA MEDINA PARRA
Tesorera
Personería Municipal de Ibagué
Ciudad

Asunto: Autorización descuento de estampillas de contrato de prestación de servicios No **PMI-CD-089-2026**.

De manera cordial y respetuosa, me permito **AUTORIZAR** que se descuente del primer pago del Contrato de Prestación de servicios Profesionales N° **PMI-CD-089-2026**, suscrito entre la Personería Municipal de Ibagué y el suscrito (a), el valor de estampillas de Procultura y proancianos, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 001 de 2024, por medio del cual se modifica el artículo 285[1] del acuerdo 015 de 2021, por los siguientes valores:

	Porcentaje	**Valor**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$12.000.000
PRO-ANCIANO	2%	$240.000
PRO-CULTURA	1.5%	$180.000
VALOR TOTAL DE ESTAMPILLAS	3.5%	$420.000

Atentamente,

JENNY CAROLINA TORRES PEREZ
C.C. 28.918.095 expedida en Rovira Tolima.

[1] ARTICULO 285: CAUSACIÓN. Las estampillas se causan en el momento de la suscripción del respectivo Contrato o adición, o en el caso de actuaciones de cuantía indeterminada, se causará sobre el pago o abono en cuenta derivada del contrato durante el tiempo de vigencia y su pago se efectuará en las instituciones bancarias autorizadas para ello por la Tesorería del Municipio.
PARÁGRAFO 1. En los actos contractuales y adiciones, Suscritos con la administración municipal incluidas las instituciones educativas, organismos de control (personería, contraloría) el concejo Municipal, entidades descentralizadas y/o empresas industriales y comerciales del orden municipal, el valor de las estampillas se deducirá del valor a cancelar en su primer pago.
PARÁGRAFO 2. Los contratos suscritos y no ejecutados o ejecutados parcialmente y a los que se le haya causado la totalidad de las estampillas en el momento de su suscripción, tendrán derecho a solicitar la devolución del valor de las estampillas hasta la proporción de lo no ejecutado, previa autorización del supervisor.

Ibagué, 7 de Septiembre de 2026.

Doctor:
HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO
Personería Delegada De Servicios Públicos Control urbano Y Medio Ambiente
Supervisor del contrato PMI – CD – 089 – 2026
PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
E. S. D

Referencia: PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PMI-CD-089-2026

Respetado Doctor:

Yo **JENNY CAROLINA TORRES PEREZ,** Identificado con la cedula de ciudadanía No 28.918.095 de Rovira Tol, en mi calidad de Contratista de la Personería Municipal de Ibagué, me permito presentar el informe de actividades correspondientes al PRIMER pago, del **5 de AGOSTO de 2026 al 4 de SEPTIEMBRE de 2026.** En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **PMI-CD-089-2026**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACION Y PEDAGOGIA AMBIENTAL ORIENTADAS A LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS COLECTIVOS RELACIONADOS CON EL AMBIENTE

Las cuales se contienen en los siguientes enunciados:

1. Desarrollar actividades de promoción y pedagogía ambiental dirigida a instituciones educativas y comunidades urbanas y rurales, orientas a la protección de los derechos colectivos relacionados con el ambiente.

Desarrollo de material de capacitación para ser presentada al Doctor Hector Leonardo sobre protección de derechos colectivos relacionadas con el medio ambiente con el fin de ser desarrollada en colegios, juntas de acción comunal o población en general.







Enlace de Drive para ver el documento completo
https://drive.google.com/drive/folders/1nnnRItKRoT1s4Tx3cEc1dTWYcvgLI59j?hl=es-419

2. Desarrollar campañas de educación ambiental dirigidas a la comunidad sobre el adecuado manejo de residuo, la reducción de la contaminación, la conservación del ornato y el embellecimiento de los espacios públicos, con el fin de fortalecer la cultura ciudadana.

En este primer informa no se desarrollo ninguna actividad relacionada con este item

3. Diseñar e implementar estrategias de sensibilización ambiental dirigidas a instituciones educativas y comunidades urbanas y rurales, orientadas a promover el ejercicio y la protección de los derechos colectivos relacionados con el ambiente.

EVIDENCIA:SE APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE TRABAJO REALIZADO CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO LOS TUNJOS 1 Y 2 CON RESPECTO A ESPACIOS DE INTERACCION AMBIENTAL, MANTENIEMIENTO Y CONSERVACION.



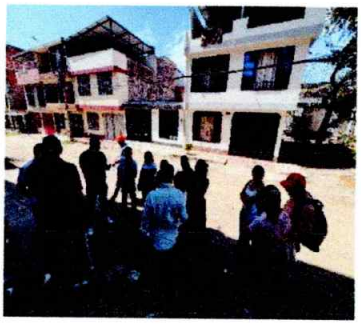



ACOMPAÑAMIENTO AL DOCTOR HECTOR LEONARDO A LA VEREDA LA MARIA PARA REVISAR PROBLEMÁTICA DE ACUEDUCTO, POR PROBLEMAS DE CONTAMINACION Y PRESENCIA DE HECES EN EL AGUA DE CONSUMO DIARIO. FECHA: 25/08/2026







4. Apoyar la organización y desarrollo de talleres, foros, ferias ambientales y demás espacios de educación ambiental que promuevan la participación ciudadana y la apropiación de buenas prácticas ambientales.

En este primer informa no se culminó con la actividad por tanto se deja constancia de que no se desarrolló ninguna actividad plena relacionada con este item

5. Elaborar material pedagógico e informativo para apoyar las actividades de educación y sensibilización ambiental que adelante la Personería Municipal de Ibagué.

Se elabora un borrador de folleto o plegable sobre sensibilización ambiental que se encuentra en proceso de revisión para trabajar dentro de las actividades relacionada con el cuidado del ambiente que se desarrollen al interior de la personería





Enlace Drive documento folleto sobre sensibilización ambiental
https://drive.google.com/drive/folders/19a6QZFkYKanX8KP_bqxOce0ZodYxL-1F?hl=es-419

6. Apoyar en todas las demás actividades requeridas y necesarias por la Personería Municipal de Ibagué.

EVIDENCIA: SE APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE TRABAJO REALIZADO CON LA COMUNIDAD DEL B/MODELIA UNO Y DOS. FECHA 11/08/2026.











EVIDENCIA: SE REALIZO EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN REVISIÓN SOBRE EL AVANCE DE LOS PROCESOS DE DESALOJO DE LA INVASIÓN VILLA RESISTENCIA. FECHA 11/08/2026.




EVIDENCIA: SE DIO RESPUESTA CON EL DSPCUMA 718, A LA SOLICITUD DE LA COMUNA 12 SANDRA PAREJA QUIEN SOLICITA INTERVENCION EN EL PROCESO DE ELECCIONES DE DIGNATARIOS ASOJUNTAS COMUNA 12. FECHA 20/08/2026




Enlace con la información: carpeta sandra pareja comuna 12
https://drive.google.com/drive/folders/1CBaWfiXaNKuDwSYSuxzmg5S5n6LUiZ9h

EVIDENCIA: SE REALIZO EL ACOMPAÑAMIENTO AL DOCTOR HECTOR LEONARDO PARRA EN LA REUNIÓN CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISIÓN SOBRE EL AVANCE DE LOS PROCESOS DE DESALOJO DE LA INVASIÓN VILLA RESISTENCIA.FECHA 11/08/2026.





EVIDENCIA: SE DIO RESPUESTA CON EL DSPCUMA 726 A LA SOLICITUD REALIZADA . POR EL SEÑOR CAMILO GUZMAN CORRESPONDIENTE AL ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACION INSTITUCIONAL EN EL PROCESO DE EMPALME JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO JORGE ELIECER GAITAN FECHAS 21/08/2026


Personería de Ibagué


Personería de Ibagué

Enlace con la información carpeta Jorge Eliecer Gaitan
https://drive.google.com/drive/folders/1Urnkgh5sKxWdGuWVurOMK4SDESVUJKHI

EVIDENCIA: SE DIO RESPUESTA CON EL DSPCUMA 730 A LA SOLICITUD REALIZADA . POR EL SEÑOR HELMER ALONSO CANDIA TOCORA CORRESPONDIENTE AL ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACION INSTITUCIONAL FRENTE AL DERECHO DE PETICION INTERPUESTO CONTRA LA CONSTRUCTORA HABITAT DE LOS ANDES PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO. FECHAS 21/08/2026


Personería de Ibagué

DSPCUMA 726

Señor
HELMER ALONSO CANDIA TOCORA
candiacuriel@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: ACTUACIONES FRENTE A SU SOLICITUD – RAD. 2025-19-3518

Reciba un cordial saludo por parte de La Personería Municipal de Ibagué, bajo la dirección del Dr. Eduardo Espinosa Palacios, y de esta Delegada de Servicios Públicos, Control Urbano y Medio Ambiente.

La Personería Municipal de Ibagué, frente a la calidad que nos asiste como ente de control, entre las funciones tiene la de los intervenir, para velar por el cumplimiento y obligación de las funciones administrativas municipales y brindar asesoría a los cumplimientos a usuarios frente a las peticiones, reclamaciones y recursos que promueven, vemos con pesar, la omisión de la CONSTRUCTORA HABITAT DE LOS ANDES CONJUNTO HABITAT OCOBOS, EMPRESA DE INGENIERIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ING., en razón a las competencias de dichas entidades frente a los hechos expuestos manifestamos con claridad de solicitud urgente atención a nombre personal y del servicio de acueducto, en el inmueble relacionado anteriormente, el derecho está inherente en resolver la deuda y ser protegidos de la mejor pues habita la vivienda.

En la presente se actuaría las actuaciones realizadas frente a la solicitud hecha por usted:

Ley 1952 de 2019. Artículo 28. Prohibiciones. A todo servidor público le está prohibido: (...) 5. Omitir, retardar o no suministrar debida y oportunamente información o dar respuesta a las peticiones presentadas de los ciudadanos, así como obstaculizar o vincularse a declaraciones privadas de aquel a quien corresponda su suministro.

Cordialmente,

HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO
PERSONERO DELEGADO DE SERVICIOS PUBLICOS, CONTROL URBANO, Y MEDIO AMBIENTE

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué /Tolima
Teléfonos: 314 375 0265
Email: despacho@personeriaibague.gov.co
Web: www.personeriaibague.gov.co


Personería de Ibagué

DSPCUMA 726

AL CONTESTAR POR FAVOR CITAR EN LA GUIA RAD 19-3518

Señores
EMPRESA DE INGENIERIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
ING.
notificacionesjudiciales@eiaing.co
CONSTRUCTORA HABITAT DE LOS ANDES
CONJUNTO HABITAT OCOBOS
Ciudad

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA – PETICIÓN HELMER ALONSO CANDIA TOCORA

Reciba un cordial saludo por parte de La Personería Municipal de Ibagué, bajo la dirección del Dr. Eduardo Espinosa Palacios, y de esta Delegada de Servicios Públicos, Control Urbano y Medio Ambiente.

La Personería Municipal de Ibagué, frente a la calidad que nos asiste como ente de control y vigilancia en virtud del art. 178 de la Ley 136 de 1994, los numerales 2° y 3° de la Ley 1437 de 2011, el artículo 21 y 35 de la Ley 1755 de 2015 y el artículo 35 de la Ley 1952 de 2019, por medio de presente comunicado damos la relación radicada por el señor HELMER ALONSO CANDIA TOCORA, quien indica que: "...Derecho de petición respetuosamente el restablecimiento del servicio de acueducto en el apartado ubicado actualmente y vivimos una empresa de acueducto de alcantarillado y ser protegidos de la mejor pues habita la vivienda.

Conforme a lo anterior esta Delegada traslada la petición a la CONSTRUCTORA HABITAT DE LOS ANDES CONJUNTO HABITAT OCOBOS, EMPRESA DE INGENIERIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ING. en la cual se encuentra el inmueble del señor HELMER ALONSO CANDIA TOCORA.

Adjunto al presente se anexa la solicitud radicada y se advierte que si existe algún otro interesado en el mismo, manifestarse al correo electrónico personeriadelegada@gmail.com con copia a este Despacho. Para el trámite correspondiente.

La Personería Municipal agradece la disposición de la CONSTRUCTORA HABITAT DE LOS ANDES CONJUNTO HABITAT OCOBOS, EMPRESA DE INGENIERIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ING. en la atención de esta solicitud, así como que la respuesta sea notificada en el correo electrónico aquí indicado (Art 56 Ley 1755 de 2015), cumpliendo con el deposito en el artículo 57 de la Ley 1755 de 2015, con el fin de dar seguimiento oportuno a esta actuación.

Ley 1952 de 2019. Artículo 28. Prohibiciones. A todo servidor público le está prohibido: (...) 5. Omitir, retardar o no suministrar debida y oportunamente información o dar respuesta a las peticiones presentadas de los ciudadanos, así como obstaculizar o vincularse a declaraciones privadas de aquel a quien corresponda su suministro.

Cordialmente,

HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO
PERSONERO DELEGADO DE SERVICIOS PUBLICOS, CONTROL URBANO, Y MEDIO AMBIENTE

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué /Tolima
Teléfonos: 314 375 0265
Email: despacho@personeriaibague.gov.co
Web: www.personeriaibague.gov.co

Enlace con la información carpeta Hábitat de los Andes
https://drive.google.com/drive/folders/1VNEVyZoBh2Lv9Earxj070fnfhpVBiZ4q

EVIDENCIA: SE DIO RESPUESTA CON EL DSPCUMA 789 A LA SOLICITUD REALIZADA . POR LA SEÑORA ELISABETH CANO MENDEZ CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD REITERADA DE INTERVENCION Y ARREGLO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y EXPEDICION DE CERTIFICACION PARA CONTINUAR PROCESO DE PAVIMENTACION. 21/08/2026


Personería de Ibagué

DSPCUMA 789

Señora
ELISABETH CANO MENDEZ
[illegible]@outlook.com
Ciudad

ASUNTO: ACTUACIONES FRENTE A SU SOLICITUD – RAD. 2025-19-3342

Reciba un cordial saludo por parte de La Personería Municipal de Ibagué, bajo la dirección del Dr. Eduardo Espinosa Palacios, y de esta Delegada de Servicios Públicos, Control Urbano y Medio Ambiente.

La Personería Municipal de Ibagué, frente a la calidad que nos asiste como ente de control, entre las funciones tiene la de los intervenir, para velar por el cumplimiento y vigilancia de las funciones administrativas municipales y brindar asesoría a los cumplimientos a usuarios frente a las peticiones, reclamaciones y recursos que promueven, vemos con pesar, la omisión a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUÉ-ING., SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, en razón a las competencias de dichas entidades frente a los hechos expuestos relacionados con solicitud retirada de intervención y arreglo del sistema de acueducto y expedición de certificaciones para continuar proceso de pavimentación RAD 19-3342

Esta presente se actuarían actuaciones realizadas frente a la solicitud de la señora:

Ley 1952 de 2019. Artículo 28. Prohibiciones. A todo servidor público le está prohibido: (...) 5. Omitir, retardar o no suministrar debida y oportuna información o dar respuesta a las peticiones presentadas de los ciudadanos, así como obstaculizar o vincularse a declaraciones privadas de aquel a quien corresponda su suministro.

Cordialmente,

HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO
PERSONERO DELEGADO DE SERVICIOS PUBLICOS, CONTROL URBANO, Y MEDIO AMBIENTE

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué /Tolima
Teléfonos: 314 375 0265
Email: despacho@personeriaibague.gov.co
Web: www.personeriaibague.gov.co


Personería de Ibagué

DSPCUMA 789

AL CONTESTAR POR FAVOR CITAR EN LA GUIA RAD 2025-19-3342

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUÉ
ING.
[illegible]@eiaing.co
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
[illegible]@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA – PETICIÓN ELISABETH CANO MENDEZ

Reciba un cordial saludo por parte de La Personería Municipal de Ibagué, bajo la dirección del Dr. Eduardo Espinosa Palacios, y de esta Delegada de Servicios Públicos, Control Urbano y Medio Ambiente.

La Personería Municipal de Ibagué, frente a la calidad que nos asiste como ente de control y vigilancia en virtud del art. 178 de la Ley 136 de 1994, los numerales 2° y 3° de la Ley 1437 de 2011, el artículo 21 y 35 de la Ley 1755 de 2015 y el artículo 35 de la Ley 1952 de 2019, por medio de presente comunicado damos la relación radicada por el señor ELISABETH CANO MENDEZ, quien indica que: "...solicitud realizada de intervención y arreglo del sistema de acueducto y expedición de certificaciones para continuar proceso de pavimentación RAD 19-3342 ..."

Conforme a lo anterior esta Delegada traslada la petición a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUÉ-ING., SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, por ser la entidad con la competencia para dar respuesta a la persona radicada por el señor ELISABETH CANO MENDEZ.

Adjunto al presente se anexa la solicitud radicada y se advierte que si existe algún otro interesado en el mismo, manifestarse al correo electrónico personeriadelegada@gmail.com con copia a este Despacho. Para el trámite correspondiente.

La Personería Municipal agradece la disposición de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUÉ-ING., SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, en la atención de esta solicitud, así como que la respuesta sea notificada en el correo electrónico aquí indicado (Art 56 Ley 1755 de 2015), cumpliendo con el deposito en el artículo 57 de la Ley 1755 de 2015, con el fin de dar seguimiento oportuno a esta actuación.

Ley 1952 de 2019. Artículo 28. Prohibiciones. A todo servidor público le está prohibido: (...) 5. Omitir, retardar o no suministrar debida y oportunamente información o dar respuesta a las peticiones presentadas de los ciudadanos, así como obstaculizar o vincularse a declaraciones privadas de aquel a quien corresponda su suministro.

Cordialmente,

HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO
PERSONERO DELEGADO DE SERVICIOS PUBLICOS, CONTROL URBANO, Y MEDIO AMBIENTE

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué /Tolima
Teléfonos: 314 375 0265
Email: despacho@personeriaibague.gov.co
Web: www.personeriaibague.gov.co

Enlace documentos carpeta Jordan Sexta Etapa Elisabeth Cano
https://drive.google.com/drive/folders/1QcBdUgl-G8kJaMr21T5uPl4JzUD-WZb4

EVIDENCIA: SE DIO RESPUESTA CON EL DSPCUMA 803 A LA SOLICITUD REALIZADA . POR LA SEÑORA LUZ ANGELA RIVEROS PULECIO CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA Y ENTREGA DE MEDIDORES RECTIFICADA Y CALIBRADOS LEVANTADOS POR EL IBAL. 01/09/2026





Enlace documentos carpeta LUZ ANGELA RIVEROS
https://drive.google.com/drive/folders/1PZywDRuhuQPcNjXLEXZSa0Hb46Rt0WK9

EVIDENCIA: SE DIO RESPUESTA CON EL DSPCUMA 804 A LA SOLICITUD REALIZADA . POR LA SEÑORA MARIA DEL PILAR ARANGO TORRES CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE COBRO EXCESIVO EN ELCONSUMO DEL SERVICIO DE AGUA REFLEJADO EN EL AUMENTO DE PAGO. 01/09/2026





Enlace documentos carpeta MARIA DEL PILAR ARANGO TORRES
https://drive.google.com/drive/folders/1f-qwXlpBxqgK8KTPkjA7_nqGjqmTPxMq

EVIDENCIA: SE DIO RESPUESTA CON EL DSPCUMA 831 A LA SOLICITUD REALIZADA. POR EL SEÑOR EFRAIN AVILA CORRESPONDIENTE A LA INFORMACION VIABILIDAD TECNICA DE ACTAS DE ENCUENTRO CIUDADANO. 02/09/2026


Personería de Ibagué


Personería de Ibagué

Enlace documentos carpeta EFRAIN AVILA
https://drive.google.com/drive/folders/1lLtw7qVRPGLEUx3CsO2rxqv_0pJdsU42?hl=es-419

EVIDENCIA: SE DIO RESPUESTA CON EL DSPCUMA 832 A LA SOLICITUD REALIZADA. POR LA SEÑORA CARMEN YOLANDA GUTIERREZ CORRESPONDIENTE A LA INTERVENCION POR COLAPSO DE ALCANTARILLADO Y AFECTACION DE TERRENO. 02/09/2026


Personería de Ibagué


Personería de Ibagué

Enlace documentos carpeta CARMEN YOLANDA GUTIERREZ
https://drive.google.com/drive/folders/1Kf1voaMGo8V4qwUZ3YH31Iw59eZR5u9o?hl=es-419

EVIDENCIA: APOYO Y PARTICIPACIÓN CAPACITACIÓN MANEJO DE PLATAFORMAS ZIMBRA Y EL DRIVE. FECHAS 20 Y 21/08/2026.





Cordialmente;

JENNY CAROLINA TORRES PEREZ
C.C 28.918.095 de Rovira Tolima.
Contratista